



General Roca, lunes 19 de diciembre de 2016.

REF: Expte. N° 0177/IUPA/2016
CONCURSO DE PRECIOS N°004/16

ACTA DE COMISIÓN DE PRE-ADJUDICACIÓN.

A los diecinueve días del mes de Diciembre del año 2016, y siendo las 16 horas, en la sede del IUPA y de conformidad a lo establecido por el Reglamento de Compras aprobado por Resolución 1006/15 del IUPA, se reúnen los miembros de la comisión de pre-adjudicaciones, Lara Prytula, Cecilia Guaragna, Eugenia Villegas, Patricia Sotomayor y Sergio Arnal, a los efectos de considerar las ofertas presentadas en el marco del llamado a Concurso de Precios N° 004/16 llevado a cabo para "la compra de Equipamiento y Accesorios para instalaciones del Comedor Universitario", de acuerdo al acta de Apertura de fecha 12 de diciembre del corriente.

Que a los efectos de una mejor consideración de las ofertas, se detallará por renglón la mejor calidad al menor costo posible, siendo examen de esta comisión técnica y de pre-adjudicación los renglones solicitados.

Renglón N°:

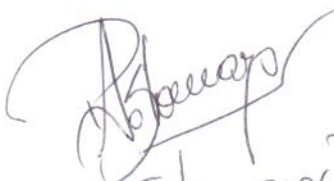
1. **Heladera tipo almacenera:** Se observa que de las ofertas recibidas, la realizada por la firma "Instalaciones Comerciales S.R.L.", presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento técnico de lo solicitado. Se aclara que si bien las medidas requeridas en pliego son superadas de manera no significativa, resulta económicamente favorable y significativamente de menor costo lo ofertado por la firma mencionada en este párrafo.
2. **Freezer cajón de dos tapas:** se observa que de las ofertas recibidas, la realizada por la firma "Instalaciones Comerciales S.R.L." presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento técnico de lo solicitado.
3. **Cortadora de fiambre:** se observa que de las ofertas recibidas, la realizada por la firma "Instalaciones Comerciales S.R.L." presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento técnico de lo solicitado.
4. **Procesador de vegetales:** se observa que de las ofertas recibidas, la realizada por la firma "Refrigeraciones Pico S.R.L." presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento técnico de lo solicitado.
5. **Máquina multipasta manual:** se observa que de las ofertas recibidas, la realizada por la firma "Instalaciones Comerciales S.R.L." presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento técnico de lo solicitado.
6. **Tiernizador de carne:** se observa que de las ofertas recibidas, la realizada por la firma "Instalaciones Comerciales S.R.L." presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento técnico de lo solicitado.
7. **Cutter:** se observa que de las ofertas recibidas, la realizada por la firma "Instalaciones Comerciales S.R.L." presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento técnico de lo solicitado.
8. **Balanza sólo peso:** se observa que de las ofertas recibidas, la realizada por la firma "Refrigeraciones Pico S.R.L." presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento técnico de lo solicitado.


Por lo tanto, esta comisión aconseja, conforme lo estimado técnicamente, corresponde **PRE-ADJUDICAR:**


- 1.- los ítems de renglones N°1, N°2, N°3, N°5, N°6 y N°7 al oferente "INSTALACIONES COMERCIALES S.R.L."
- 2.- los ítems de renglones N°4 Y N°8 al oferente "REFRIGERACIONES PICO S.R.L."


No siendo para más el presente acto se da por finalizado previa e íntegra lectura que efectúan los presentes, lo que ratifican y para constancia firman al pie de lo que se CERTIFICA.


Eugenia Villegas


Solomayra Tabacco


Cecilia J. J. J.


CARA PRYTULA


ANNA J. J.